

Expediente: 2623/24

Carátula: PEREZ MARTINO MARIO AUGUSTO C/ COSTILLA GONZALO ADOLFO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 27/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20284169086 - PEREZ MARTINO, MARIO AUGUSTO-ACTOR POR DERECHO PROPIO

90000000000 - COSTILLA, GONZALO ADOLFO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 2623/24



H106028394425

JUICIO: PEREZ MARTINO MARIO AUGUSTO c/ COSTILLA GONZALO ADOLFO s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 2623/24 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VII

San Miguel de Tucumán, 26 de marzo de 2025.- **I)** Téngase presente informe de cuentas bancarias judiciales, constancia de ARCA, certificado negativo del Registro de Deudores Alimentarios y CBU.- **II)** Atento lo peticionado y constancias de autos, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica a favor de la parte actora PEREZ MARTINO MARIO AUGUSTO, por la suma de \$ 85800,02, en concepto de “a cuenta de capital de sentencia”. A sus efectos, procédase a **transferir** de la suma depositada a la orden de éste Juzgado y Secretaría en la cuenta N° 562209587085901 el monto de \$ 85800,02, a la Cuenta N° 462209523526381 del Banco Macro, siempre y cuando dicha cuenta se encuentre a nombre de la parte actora PEREZ MARTINO MARIO AUGUSTO, CUIT 20284169086.- GRB.2623/24

Actuación firmada en fecha 26/03/2025

Certificado digital:

CN=GOMEZ TACCONI María Victoria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27231174171

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.